

Buenos Aires, *20* de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez de Cámara, doctor José C. Quiroga Uriburu solicita la instalalación de seis (6) líneas telefónicas, en el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, sito en la calle Av. Juan D. Perón 756 de esa ciudad y teniendo en cuenta el presupuesto de la empresa "TELECOM ARGENTINA" obrante a fs. 9 y lo manifestado a fs. 3 por la Prosecretaría de Comunicaciones,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja -a favor de la firma "TELECOM ARGENTINA"- la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIEN-TOS (\$ 4.500.-), por los motivos expuestos precedente-mente.-

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta: "Teléfonos, télex y telefax" (05-20-00-00-01-0097-3-1-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gas-tos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, con la constancia que el tribunal recurrente deberá comunicar a la mencionada dependencia los números asignados y la per-tinente conformidad.-



JULIO S. MAZARENO